

Agricultura y arroceros trabajan en un plan contra plagas menos dependiente de los fitosanitarios



Noticias

La iniciativa se basa en la aplicación de métodos más respetuosos con el entorno a través de las Agrupaciones de Producción Integrada

La [Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural](#) [1], junto con representantes de organizaciones profesionales agrarias y entidades del sector arrocero andaluz estudia posibles actuaciones de futuro que garanticen el buen estado de las cosechas y, por tanto, la rentabilidad de las explotaciones, al tiempo que se respeta el entorno y la normativa en vigor.

Desde Agricultura se apuesta por trabajar de forma conjunta para mejorar **'la compleja situación en la que se encuentra este cultivo en cuanto a herramientas fitosanitarias disponibles'** para un correcto manejo de plagas y enfermedades vegetales. No en vano, esta circunstancia ha hecho necesario solicitar diversas autorizaciones excepcionales al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los últimos años.

Con el fin de superar este obstáculo en el futuro, la Consejería ha presentado al sector un documento de trabajo que apuesta por la gestión integrada de diversas plagas que afectan al arroz. Esta planificación se basa en la aplicación de técnicas más sostenibles de lucha contra las plagas a través de medidas culturales, de muestreo y de intervención temprana dirigidas, por un lado, a reducir las poblaciones, y por otro, a promover un manejo menos dependiente de los productos fitosanitarios.

Respecto al empleo de estos métodos respetuosos con el entorno, la Consejería destaca el papel de las **Agrupaciones de Producción Integrada (API) de arroz de Andalucía**, que han puesto en marcha 'un programa de aplicaciones aéreas de fitosanitarios seguro y responsable' y pueden servir de vía para el desarrollo de las actuaciones que contemple el futuro plan. Asimismo, hace un reconocimiento al 'gran esfuerzo y buen hacer' de estas entidades y de los productores andaluces, que se han ajustado a las restricciones sobre las aplicaciones aéreas de fitosanitarios que contempla la normativa dirigida a lograr un uso sostenible de estos productos.

El sistema adoptado por los arroceros ha permitido mantener aquellas aplicaciones aéreas que los agricultores no podían sustituir por otros medios compatibilizando su uso con el respeto a otros cultivos, al medio ambiente y a la seguridad de los ciudadanos.

Por otro lado, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se ha solicitado al sector su colaboración en la vigilancia y detección temprana de la presencia del caracol manzana, una especie exótica invasora muy dañina para el cultivo que se ha detectado en la Comunidad Autónoma de Cataluña, pero que aún no está presente en Andalucía.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

